

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA MODIFICATORIA Y/O ACLARATORIA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO	GC-F-13
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	04
			FECHA ELAB	Junio-2016
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECHA APROB	02/01/2024
			TRD	103-14

ACTA No.	02	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO O DOCUMENTO A MODIFICAR	CLAUSULADO CONTRATO
MODIFICACIÓN A	TIPO DE CONTRATO		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	02154-2024 CO1.PCCNTR.7166672	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO SOMOS FLORIDA, identificada con NIT 901.901.272-1, representado legalmente por SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO, identificado con cédula de ciudadanía No.91.294.543 de Bucaramanga		
OBJETO DEL CONTRATO			
SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026.”			
No. DE CDP	25-00061	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	07/01/2025
No. DE RP	25-00045	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	07/01/2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE EDUCACIÓN		
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo estipulado por la Entidad para la ejecución del contrato será TRECIENTOS SESENTA (360) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, correspondiente a CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025 Y CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.		
VALOR DEL CONTRATO	Se estipula en la suma de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$48.313.397.880,00).		
FECHA DE CONTRATO	27/12/2024		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	14/01/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	04/11/2026		
PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si aplica)			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101245224	03/01/2025	
SEGUROS DEL ESTADO S.A	11-40-101072750	03/01/2025	

En el municipio de Floridablanca, el día **primero (1) de abril de 2025**, se reunieron: **DIANA MILENA VILA FLÓREZ** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.538.198 expedida en Bucaramanga (Santander), en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación, nombrada por Decreto No. 0060 del 18 de enero de 2024 y posesionada mediante acta N° 0044 del 18 de enero de 2024, delegada por el Alcalde Municipal para celebrar, tramitar y celebrar contratos mediante Decreto N°0039 del 10 de enero de 2024 expedida por el Alcalde Municipal, para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO, y CONSORCIO SOMOS FLORIDA** con Nit. 9 0 1 9 0 1 2 7 2 – 1 representado legalmente por SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO con cédula de ciudadanía No. 91.294.543, conformado por MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - MCD & CIA SAS con Nit. 804.003.814-9 con un porcentaje de participación del 25%, SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS con Nit. 901.163.946-1 con un porcentaje de participación del 25%, MARIELA CENTENO DELGADO con Nit. 27.955.529-0 con un porcentaje de participación del 10%, SUPERLOGISTICA BGA SAS con Nit. 900.751.931-9 con un porcentaje de participación del 15% y LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR SAS con Nit. 901.747.916-

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA MODIFICATORIA Y/O ACLARATORIA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	GC-F-13
		VERSIÓN	04
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Junio-2016
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECHA APROB	02/01/2024
		TRD	103-14

6 con un porcentaje de participación del 25%, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA** al TIPO DE CONTRATO, la **CLAUSULA OCTAVA – DEL CLAUSULADO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 02154-2024- CO1.PCCNTR.7166672 SUSCRITO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024**, y el NIT del Municipio en el Acta de inicio, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- Que, el 27 de diciembre de 2024, se suscribió el **CLAUSULADO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 02154-2024- CO1.PCCNTR.7166672**, cuyo objeto es: “SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026.”, por un valor de **CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$48.313.397.880,00)**.
- Que, el día 20 de Enero del 2025 entre la **JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN** del municipio de Floridablanca y el supervisor **DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS**, Secretario de Educación, suscribieron **DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR** por medio de la cual aprueban y aceptan su designación como supervisor del contrato de suministro No. **02154-2024- CO1.PCCNTR.7166672**, cuyo objeto contractual es “SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA”.
- Que el día catorce (14) de enero del 2025, el supervisor del contrato Dr. **DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS** y el Contratista **SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO** identificado con cédula de ciudadanía **No.91.294.543 de Bucaramanga**, actuando como representante legal de **CONSORCIO SOMOS FLORIDA**, suscribieron Acta No. 1 – ACTA DE INICIO, en la cual se estipula como fecha de inicio el día veinte (20) de enero del 2025 y como fecha de terminación el día 4 de noviembre de 2026.
- Que por error involuntario de digitación, en el CLAUSULADO DEL CONTRATO **No. 02154-2024- CO1.PCCNTR.7166672**, en el Tipo de Contrato se estipuló lo siguiente “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS” siendo lo correcto “CONTRATO DE SUMINISTRO”.
- Que, de manera voluntaria y de común acuerdo EL MUNICIPIO y el CONTRATISTA, haciendo uso de lo descrito en el artículo 1602 del código civil que indica: “*todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales*” por lo que se ha convenido **ACLARAR** el tipo de contrato.
- Que, de manera voluntaria y de común acuerdo EL MUNICIPIO y el CONTRATISTA, haciendo uso de lo descrito en el artículo 1602 del código civil que indica: “*todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales*” por lo que se ha convenido **ACLARAR** EL TIPO DE CONTRATO en EL CLAUSULADO DEL CONTRATO, indicando que para todos los efectos corresponde a CONTRATO DE SUMINISTRO.

Con fundamento en lo expuesto se,

ACUERDA

PRIMERO: ACLARAR que por error involuntario de digitación en el tipo de contrato se estipulo lo siguiente “CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, pero que lo correcto de conformidad con el objeto del contrato, certificado de disponibilidad presupuesta y registro presupuestal es que el tipo de contrato es CONTRATO DE SUMINISTRO.

SEGUNDO: La presente aclaración no genera desequilibrio del contrato, ni contraprestación adicional a la pactada inicialmente.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA MODIFICATORIA Y/O ACLARATORIA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	GC-F-13
		VERSIÓN	04
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Junio-2016
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECHA APROB	02/01/2024
		TRD	103-14

TERCERO: Quedan vigentes las demás estipulaciones del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 02154-2024-CO1.PCCNTR.7166672 SUSCRITO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024**, que no han sido aclaradas y/o modificadas

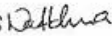
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta aclaratoria por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, el primero (1) del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO,


DIANA MILENA VILA FLOREZ
OFICINA DE CONTRATACIÓN

POR EL CONTRATISTA,


CONSORCIO SOMOS FLORIDA.
R/L SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
NIT No. 901.901.272-1

Proyectó: Nathalia Andrea Coronel Granados – Abg-CPS 
Revisó: Angélica María Martínez Rojas 
Revisó: Yuly Andrea Mejía . Abg CPS 